

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta escrita:

Con fecha 15 de Abril de 2.015 dando respuesta a una reclamación histórica, fue suscrito por el anterior Gobierno Municipal y por el Sindicato Andaluz de Bomberos, PREACUERDO DE MODIFICACION del calendario laborar del SPEIS, llevándose al Pleno y aprobándose por el mismo en fecha 25-Septiembre de ese mismo año.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿ Tiene previsto iniciar actuaciones el Gobierno Municipal, con objeto de asumir los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento con el personal del SPEIS, en el preacuerdo modificación del calendario laborar suscrito el 15 de Abril y aprobado por el Pleno de 29 de Septiembre del 2.015?.
- En caso afirmativo, ¿Cuando?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	VDI47h7Zoy4XXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	05/03/2020 12:46:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VDI47h7Zoy4XXTyXpPMjYQ==		

